

## **CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIEZ**

### **¿CÓMO COMENZÓ EL 2010 EN EL CONSEJO SUPERIOR?**

Informe sobre las sesiones del Consejo Superior  
29 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo de 2010

Alejandro Álvarez Gallego  
Camilo Jiménez Camargo  
Representantes profesoriales

Un saludo que sabe a optimismo queremos darles en esta carta diez. Nadie es eterno en la vida y ningún estado de cosas permanece para siempre. Por supuesto todo es susceptible de empeorar, pero se nos antoja ser más optimistas ahora que hace tres meses. Lo que ha sucedido en los tres primeros Consejos Superiores del 2010 hablan de un debate que empieza a ponerse en donde es: ¿Qué modelo de universidad está en juego?, mas allá de las personas, ¿qué es lo que nos interesa proponer para pensar en una administración que a partir del segundo semestre entrará a regir los destinos de la universidad? ¿seguiremos dependiendo del rector o rectora que lleguen y de sus vicerrectores?, o ¿lograremos restablecer el gobierno colegiado de la universidad?, ¿conseguiremos consolidar el tejido social universitario capaz de avanzar en la configuración de una universidad pedagógica, pública y nacional, a la altura de los problemas más sensibles de la sociedad contemporánea?. Por lo menos estamos en tiempos de debate. Debate electoral nacional y debate electoral universitario. Estamos ad portas de un cambio de gobierno nacional, ad portas de un debate sobre la Ley 30, ad portas de una consulta para elegir rector, es decir estamos ad portas de actualizar las discusiones más álgidas sobre lo que queremos para la educación en el país.

En menos de tres meses tenemos configurado un nuevo escenario en el que tenemos que saber cómo movernos. Como profesores universitarios sabemos que podríamos, si quisiéramos, tener un peso importante en las decisiones de los próximos tres meses. Para empezar debemos saber responderle al informe de gestión que el rector saliente va a entregar, y que el vicerrector de gestión saliente ya entregó. Debemos ser capaces de proponer un reglamento equitativo y democrático para la consulta interna que se hará en la convocatoria del Superior para designación de rector. Debemos tener capacidad de poner en la agenda de la discusión de los candidatos puntos neurálgicos relacionados con los cambios sustanciales que requerimos para reconstruir la universidad. Debemos ser capaces de convocarnos para sacar adelante un candidato que se acerque a nuestras propuestas, y finalmente, debemos ser capaces de construir con una nueva administración un equipo de trabajo que le devuelva a la universidad su capacidad de gobernarse con autonomía, con democracia y con inteligencia para conectarnos con el debate nacional en defensa de la universidad pública.

## Sesión 29 de Enero

*“(...) es horrible para algunos, eso de tenerse que levantar todos los días a conseguir la plata”*

El año comenzó planteando la necesidad de abordar una agenda concertada que tocara los temas de fondo que dan cuenta de las problemáticas más sensibles que aquejan a la universidad. Como representantes profesoriales hemos venido planteando la necesidad de discutir tres temas centrales: el problema del presupuesto, la estructura orgánica de la universidad y las políticas misionales (docencia, investigación y proyección social). Se acordó programar estos y otros temas que la presidenta del Consejo consideraba estaban pendientes desde hace dos años.

El Rector informó que el gobierno presentará al congreso un proyecto de reforma de la ley 30, para lo cual se creó una comisión con miembros del SUE y ASCUN donde se discutirá dicha propuesta. Al respecto sabemos que ASPU Nacional está discutiendo internamente la posición que adoptará el profesorado. Para la UPN será importante seguir atentamente este debate y sentar nuestra posición, pues se trata de modificar el sistema de financiación de las universidades públicas del país.

También informó que se consiguió finalmente autorización de la curaduría para terminar las obras de redes y canchas que se habían iniciado hace tres años en Valmaría, con los recursos que se habían entregado a la OEI para su ejecución en un año. Son cronogramas inciertos estos de Valmaría.

Avanza estudio de crédito en los Bancos interesados después de obtenida la calificación de riesgos, en el nivel B, por parte de FINDETER. Se esperan las ofertas de tasas de interés; una vez lleguen se presentarán al Consejo Superior.

Acá queremos hacer un llamado de alerta, pues desde nuestro punto de vista este crédito está muy mal sustentado y dejaría a la Universidad en una situación más que crítica presupuestalmente hablando.

Se informó sobre la renuncia de la Vicerrectora Académica profesora Clara Chaparro y del Decano de Humanidades Ignacio Correa. En sus reemplazos se nombraron a Marggie Gessup y a Patricia Moreno, respectivamente. El Rector agradeció la lealtad de la Vicerrectora Académica y el esfuerzo que hizo por ajustar el gasto en el rubro de docencia y señaló que eso no lo han entendido los profesores, pero que es una necesidad ineludible. Considera el rector que en la manera como se asigna la carga académica ha habido unos sobre costos que no todos los vicerrectores anteriores habían querido corregir. En esta

ocasión se hizo un estudio detallado de lo que cuesta la docencia para ajustar el rubro a las necesidades reales.

Planteamos cómo ese ha sido uno de los asuntos más sensibles en la ejecución del presupuesto, y cómo se ha utilizado para disminuir el gasto, a costa de la calidad académica; se ha aumentado el número de horas en los planes de trabajo de los profesores, especialmente de los ocasionales y se han disminuido las horas para la investigación y las actividades extracurriculares. Preguntamos por la propuesta de modificación del acuerdo 034 que se había dejado planteada en el 2007, para hacer una discusión de fondo sobre la manera como se distribuyen las horas de los docentes. Y señalamos cómo la administración ha tomado decisiones sin planeación y sin respetar los criterios de la academia y de los cuerpos colegiados en la proyección de los costos de la docencia.

Preguntamos cuánto fue el ajuste que se hizo en el rubro de docencia para el año 2010, pues en el acta anterior se decía que se solicitaba hacer una disminución de mil millones, con lo cual se afectaría aun más la academia. Se respondió que no se había pedido disminuir en mil millones sino que se revisara el cálculo inicial que se había hecho. El ajuste final fue cercano a cien millones correspondiente al sistema de puntos (¿se sospecha que habrá menos producción académica?) y el aumento salarial basado en el IPC, que se prevé menor del proyectado. Se explicó que en la eventualidad de que en Octubre se necesite más recursos, se solicitará un traslado presupuestal para hacer los ajustes necesarios. Esta es, a nuestro juicio, una manera bastante precaria de planear el presupuesto.

La profesora Clara argumentó que ella no estuvo comprometida con la disminución de los salarios de los profesores y que la manera como el Rector lo había planteado podría generar malentendidos. Considera que la academia no ha sido afectada y que deja el cargo con todos los programas funcionando en las mejores condiciones.

Se entregó el informe del cierre presupuestal 2009 y de los estados financieros a diciembre 31 de 2009. Según estos hubo un superávit de 1.269 millones de pesos, motivado por un aumento en el rubro de operaciones comerciales (venta de servicios: DAE y Centro de Lenguas) en algo más de un 12 %, con respecto al año anterior (aunque una vez más no se cumplió la meta prevista en el presupuesto), y la disminución importante en el gasto (rubro de inversión), en un 34%. Según el jefe de planeación, con esto el equipo administrativo, siguiendo las directrices rectorales, alcanzó las metas previstas.

En el análisis correspondiente mostramos cómo esa es la política que se sigue hace dos años, después de que se detectó el aumento progresivo de un déficit provocado por los costos recurrentes que generó el crecimiento de la matrícula. En el 2008 se había llegado, según los datos oficiales, a un déficit de \$1.974 millones de pesos, que ya se superó "gracias a las políticas adoptadas por la administración para el equilibrio financiero de la universidad", en palabras del funcionario que presentó el informe.

Insistimos en que otro de los costos que ha traído esta política de ajuste, además de la precariedad de la docencia, es la muerte lenta de los llamados proyectos de inversión (Centro de recursos, audiovisuales, Fondo Editorial, Instituto de Pedagogía, Expedición Pedagógica, COAE, Museo Pedagógico, ITAE, Apoyo a la Docencia, Escuelas Normales, Plataforma de Políticas Públicas, Red Quipus, innovación IPN).

El Rector y el Vicerrector de Gestión sostuvieron que tales proyectos habían pasado a funcionamiento, pero que habían continuado aquellos que fueron bien evaluados y que no había habido recortes de ningún tipo. Con vehemencia nos acusaron de temerarios en nuestra manera de hacer juicios y que es absolutamente falso que haya algún problema con dichos proyectos. Plantearon que la universidad, al contrario, no ha hecho sino proyectarse y ganar prestigio, gracias a la solidez de los proyectos que con mucha fuerza y dinamismo trascienden la docencia, a pesar del desprestigio que nosotros insistimos en darle a la universidad. El representante de los directivos consideró que nuestros comentarios alientan los ataques violentos a la universidad e hizo un llamado a ser cuidadosos. El representante de los ex rectores consideró que nuestras apreciaciones son generalizantes y que van en contra de la universidad, pues son apreciaciones imprecisas. Se acordó que la administración entregara un informe sobre el estado de dichos proyectos llamados de inversión y que verificaríamos con los coordinadores tal información para luego analizar en el Consejo el verdadero estado en que se encuentran.

Mostramos cómo se hicieron a última hora traslados para cubrir el rubro de nómina, que se había dejado desfinanciado en el mes de agosto para prestar recursos para comenzar a ejecutar un proyecto de extensión,. Se llamó la atención que a pesar del compromiso de cubrirlo dos meses después, cuando ingresaran los recursos, se hizo de manera improvisada al final del año. La señora presidenta y el representante de los ex rectores consideran que eso es un traslado de trámite y que al contrario el presupuesto fue manejado de manera impecable.

Advertimos que el equilibrio presupuestal del que se habla es ficticio y que lo que en realidad está sucediendo es que cada vez más dependemos de los recursos propios, es decir, de la venta de servicios. Lo cual oculta el déficit creciente pues, a pesar de los ahorros que se hacen, el presupuesto de la nación cada vez alcanza menos para cubrir el funcionamiento básico de la universidad.

Según el representante del sector productivo esto es un logro que muestra cómo se ha puesto a la universidad en la línea correcta de cambiar la cultura de la universidad acostumbrada a vivir del Estado y que ahora sí se ve una universidad activa, viva, con gran capacidad de gestión, que está creciendo en medio de una crisis económica, aunque sea "(...) horrible para algunos, eso de levantarse a trabajar a conseguir la plata". Le hizo un reconocimiento al rector y al equipo administrativo por los visibles logros alcanzados.

Planteamos que lo que ha habido no es un cambio cultural sino un cambio de modelo de universidad, un cambio en la manera como se concibe la financiación de la universidad pública. El modelo de comercialización se ha consolidado en los últimos años, en detrimento de la proyección social que debemos tener con un claro compromiso desde lo público. Señalamos que en el Consejo Superior hay tres posturas, la del sector productivo que considera deseable ese nuevo modelo, la de la presidenta, que plantea que es un asunto de realismo, pues simplemente no hay más plata, y la nuestra, que plantea que esto es lesivo para el presente y el futuro de la universidad pública. Planteamos que no nos oponemos a la necesidad de construir una universidad contemporánea, capaz de proyectarse comprendiendo el nuevo lugar del conocimiento y de la educación superior. Consideramos que hacer este tipo de análisis no es deteriorar la imagen de la universidad, sino plantear un debate de altura que debe orientar el destino de la universidad.

Insistimos en que la administración no le ha permitido a la comunidad participar en las decisiones que orientan el manejo del presupuesto y solicitamos de nuevo devolverle al gobierno colegiado de la universidad el manejo de sus recursos. La Presidenta del Consejo consideró que este es un llamado de atención válido que le corresponde a la administración atender. Sin embargo considera que el Consejo no es el ámbito para dar el debate sobre el modelo de universidad. Lo que nos correspondería sería evitar que la universidad se quiebre y mantener su viabilidad.

Recogió nuestra propuesta de tratar en el Consejo el tema de los informes de contraloría, para lo cual solicitó que la administración informara sobre lo que ha pasado históricamente con las cuentas que la contraloría no ha fenecido, para verificar que ha pasado con eso.

Se trató el tema del convenio con la CAF y se insistió en que la delegación encargada terminara la revisión que se había comprometido a hacer, o que se enviara como estaba, dado que había un desacuerdo insalvable entre el representante profesoral y el representante de las directivas. La otra opción propuesta fue que se delegara a una tercera persona para que hiciera la revisión y se procediera inmediatamente a la firma. Nuestra propuesta fue que nos reuniéramos con el delegado de la CAF para aclarar cual es el objeto del convenio, pues como estaba propuesto no dejaba claro su objeto. Finalmente se acordó que la representante de la presidencia lo revisara e hiciera los ajustes que considerara necesarios y lo entregara a la administración para la firma. El representante de las Directivas en tono agresivo acusó al delegado profesoral de dilatar el proceso para evitar que se firmara el Convenio. En efecto, nuestra posición es que no podemos avalar un convenio redactado de manera inconsistente y ambigua.

Finalmente se acordó incluir en el próximo Consejo el tema del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y que los temas de fondo que se han quedado pendientes se agenden en las próximas sesiones: Valle de Tenza, Desarrollo de Posgrados, Programa de Internacionalización, Instituto Pedagógico Nacional, Estructura Orgánica, Planta de Personal, Estatuto Presupuestal,

Cuentas no fenecidas por Contraloría, Mecanismos de Participación, Reglamento Electoral.

### **Sesión 5 de febrero**

*“No hay cama p’a tanta gente”*

En esta sesión se puso en consideración la última versión del PEI que se propone para reemplazar el actual, con una introducción del rector en la que consideró que la propuesta que se ponía en consideración había sido ampliamente discutida por la comunidad. Incluso, por solicitud de algún sector de la comunidad, se puso en la página Web durante un tiempo para que se opinara sobre él, y no hubo ni un solo comentario. ¿No se preguntan si ese silencio tiene que ver con el grado de ilegitimidad que tiene la administración para convocarnos a hablar de lo que sería nuestra carta magna?

La profesora Rosalba Pulido a nombre del comité dinamizador presentó un esquema comparado entre el PEI vigente y el que propone esta administración, con un conjunto de estadísticas sobre las reuniones que se hicieron para su discusión y el número de participantes. Luis Ángel Parra, coordinador de dicha comisión, señaló que el enfoque que estructura esta propuesta busca poner a tono el PEI con el Plan de Desarrollo 2004-2008 y el actual, concebidos por ejes transversales. Es curioso cómo se pretende poner un PEI al servicio de unos Planes de Desarrollo. ¿No sería al revés?

Varios miembros del Consejo manifestaron no haber leído en detalle el documento que se entregó para la discusión.

Comenzamos planteando que la participación no fue realmente representativa, que en el largo proceso que lleva (mas de tres años) no han despertado absolutamente ningún entusiasmo, lo cual habla muy mal del proceso y de la propuesta en discusión, pues no expresa el ethos de lo que la comunidad desea. Este proceso refleja como en un espejo la ilegitimidad de la administración que lo propone. Se evidenció que los asistentes a las tantas reuniones que dicen haber realizado, no tenían la representatividad suficiente; era más bien una participación burocrática, donde se daban lánguidas discusiones con una comunidad ausente.

Señalamos que no es un momento oportuno para aprobar lo que debe ser el horizonte de sentido de la universidad para muchos años, en primer lugar porque dado lo planteado sobre la falta de participación y de entusiasmo, no se está *instituyendo* ese nuevo horizonte, y no estaría bien que se hiciera en el momento en que la administración está de salida.

La segunda razón por la que solicitamos no aprobar por ahora un nuevo PEI, es que en el contenido de lo que se propone está ausente una apuesta por el

una universidad comprometida con el país real. Brilla por su ausencia una caracterización seria del país en el contexto mundial. Además este es un PEI pensado sobre un horizonte incierto representado en Valmaría, pues supone que allí funcionará y esto no es más que un deseo en un momento de incertidumbre económica y crisis fiscal. La idea de una universidad en crecimiento no está sustentada en propuestas ciertas.

El representante del sector productivo planteó que el PEI si había sido participativo. En extenso sustentó muchas razones para pedir que se aprobara el PEI. Lo que no sabemos es de dónde puede afirmar eso si no participó del proceso y de manera curiosa reconoció que no lo había leído, pero insistió en que nosotros lo único que queríamos era atravesarnos con disquisiciones sobre adán y eva que no eran serias. Lo único que le preocupó es que la profesora Rosalba hubiera planteado en su presentación que la Universidad es de carácter Público Estatal. Sustentó que el hecho de ser pública no podía significar que el 100% de sus recursos provinieran del Estado, y que debía abrirse la posibilidad que se gestionaran recursos privados. Pidió que en el PEI no quedara declarado que la financiación de la Universidad fuera exclusivamente del Estado.

La representante de la Presidencia planteó interrogantes sobre el contenido del documento, acerca de inconsistencias de forma en varias partes y en particular acerca de las implicaciones que tenía señalar que la educación fuera gratuita.

Solicitamos la intervención del profesor Camilo, para que presentara los aportes que él tiene y otros que ha recogido de algunos colegas, relacionados con puntos críticos del documento.

José Alfonso Martín intervino para solicitar que no se le permitiera hablar al suplente profesoral, y lo acusó de entrometerse indebidamente, violando las reglas de participación en el Consejo.

A pesar de que el Consejo había votado favorablemente para que el suplente asistiera como invitado permanente, la presidenta consideró que no podía intervenir, porque se estaría duplicando la representación profesoral y que solamente el principal podía llevar tal vocería. No consideró lo mismo cuando le dio la palabra a otros asistentes invitados, como el asesor jurídico, quien opinó sin estar representando a nadie y sin habérselo solicitado. Se supone que los invitados de la administración, que son muy numerosos, sólo intervienen cuando se les solicita información que se necesite para el discernimiento de los Consejeros.

La discusión sobre el proyecto de nuevo PEI se cerró con la sugerencia de la Presidenta del Consejo de que se creara una comisión de consejeros para que se discutieran las observaciones que hubiera de fondo y de forma y se intentara dirimir allí las diferencias que hubiera. La representante de la presidenta consideró que el Consejo podía esperar a que dicha comisión hiciera los ajustes necesarios para ponerlo de nuevo en consideración. El representante estudiantil solicitó que con la ayuda de la Vicerrectoría Académica, en la primera semana de clases se discutiera el documento en

cuestión con todos los estudiantes para que se recogieran aportes suficientes. El representante de los estudiantes haría este trabajo y llevaría los aportes a la comisión que se crearía.

Nosotros aceptamos estas propuestas; el profesor Camilo solicitó participar de dicha comisión y se retiró de la sesión.

La comisión quedó conformada con el representante estudiantil, de los egresados y profesoral, incluyendo a Camilo Jiménez, Rosalba Pulido, Luis Ángel Parra, con la representante de la Presidencia como coordinadora.

El segundo punto que se abordó fue un informe de Fidel Cárdenas sobre la situación de los Posgrados: estadísticas históricas, el SIFA, el Doctorado Interinstitucional, costos, entre otros datos.

El representante del sector productivo planteó que hizo falta un balance financiero que mostrara si son autosostenibles o son deficitarios. El rector se comprometió a presentar esa información para la siguiente sesión.

Nosotros planteamos que a pesar de que los profesores han hecho avances significativos en la organización de un sistema de formación avanzada, con altos niveles de calidad académica, como quedó visto en la exposición, sin embargo existen inmensas dificultades logísticas, presupuestales e infraestructurales para garantizar que se hagan viables nuestros esfuerzos. Advertimos que carecemos de recursos para fortalecer la investigación, las publicaciones, la movilidad de profesores y estudiantes, sin lo cual no existen las condiciones mínimas para que el SIFA sea posible. Una vez más reclamamos la gestión del presupuesto por centros de costos para que los posgrados puedan planear y proyectar sus recursos. La administración habló de la generación de más recursos propios en el 2010 por la vía de ampliación de la oferta de posgrados. Pedimos una vez más información sobre el plan previsto para ello, pues no sabemos cómo podemos crecer si no tenemos las condiciones mínimas para sostener lo que hay. Sin una inversión generosa de recursos para fortalecer los grupos de investigación y todo lo que implica la difusión de su producción, si no hay una política de crédito y financiación a estudiantes para que puedan acceder a esta oferta en condiciones dignas, sin una plataforma virtual básica, no podemos crecer. El criterio para nosotros no debía ser la masificación para conseguir plata de manera desesperada, como propone la administración.

Para el rector los posgrados sí deben autofinanciarse pues dadas las condiciones presupuestales de la universidad, no se puede esperar que se cubran con el presupuesto pues en sus palabras “No hay cama p’a tanta gente” y alguien tiene que sacrificarse. En este caso serían los estudiantes de posgrados. Con la nueva Ley de ciencia y tecnología, la universidad debe competir por los recursos oficiales que administra Colciencias para poder ampliar las coberturas y de paso generar más recursos. El representante de las directivas refuerza la idea planteando que el 40% del presupuesto proveniente de recursos propios están soportados también en los recursos de los posgrados y gracias a ello es posible subsidiar los pre-gradados.



Se acordó tratar para el próximo Consejo escuchar el informe de la comisión del PEI y tratar el tema de la estructura orgánica, junto con el de la desconcentración en el manejo del presupuesto. Son temas que según la presidenta de Consejo están pendientes desde Junio de 2008. En realidad son temas pendientes desde 2003. ¡¡¡¡¡QUÉ PENA!!!!

## **Sesión 5 de Marzo**

### *“Una jugada planeada”*

Comenzamos insistiendo en que se incluyera en el orden del día el tema de los contratos de los profesores ocasionales y catedráticos, dada su urgencia y que si era necesario se aplazara el tema central que se había previsto para la sesión. El rector encargado informó que una comisión de decanos, vicerrectoría académica y jurídica, emitió un concepto recomendando derogar el parágrafo nuevo agregado en los contratos de ocasionales y catedráticos, que señalaba que no se les pagarían los días que la universidad se cerrara por cuestiones de orden interno. La rectoría acogió el concepto y ordenó derogarlo. Frente a eso se planteó que ya no habría necesidad de tratar el tema. Sin embargo insistimos que el problema no era sólo del parágrafo, sino de varios artículos de los contratos que modificaron los acuerdos 034, 035 del Consejo Superior y el 038 del Consejo Académico. Finalmente se acordó incluir el punto en el orden del día.

El representante de las directivas, profesor Alfonso Martín, de manera provocadora y en tono agresivo, una vez más le pidió al representante suplente de los profesores, Camilo Jiménez, que se retirara. Tuvimos que aclarar que ya el Consejo había aceptado su presencia como invitado y que cuando fuera a intervenir se solicitara la palabra con tiempo. El representante de los ex - rectores planteó que no era justo que fuera la única representación donde asistía el suplente y que si llegaban se volvería un Consejo con barras. Se planteó que los participantes de la administración asistirían solamente cuando se les solicitara. El profesor Camilo consideró prudente retirarse y anunció que como presidente de la seccional de ASPU estará pidiéndole al Consejo ser escuchado en dicha condición.

En el informe de Rectoría se plantearon los siguientes puntos:

1) la CAF recomendó a la Mesa de estructuración (mesa un tanto misteriosa) que el lote de la 127 sería más rentable desagregarlo para usos múltiples (¿se va a vender?). El estudio de valorización real del lote de la 127 se dará a conocer en los próximos días para solicitar su aprobación en las instancias competentes. El plan de regularización (papeles al día) se entregará en 15 días.

2) el delegado del Ministerio de Hacienda ofreció acompañar a la universidad en las reuniones con los Bancos para el estudio del crédito mediado por FINDETER.

3) se propuso en la Mesa (la misteriosa) adelantar un estudio sobre el modelo de ejecución de las obras de Valmaría asociado a las normas que regulan el uso de los bienes activos de las entidades públicas (CONPES 3615).

4) sobre la reunión de rectores SUE se informó que el MEN puso en consideración de los rectores la propuesta de modificación de la Ley 30. Sustentaron esa propuesta con cifras sobre tasas de cobertura en las universidades públicas, a partir de las cuales se justificaría la reforma en el modelo de financiación. Se mantendría el artículo 86 donde está el esquema de financiación, y el crecimiento real en puntos adicionales se haría sobre la base de aumento de cupos.

5) con respecto a los aportes que el gobierno nacional se comprometió a hacer por 70 mil millones de pesos para cubrir los aumentos de cobertura causados, se informó que se recibirán los papeles de cada universidad hasta el 12 de marzo y que se verificarán para luego hacer los desembolsos de acuerdo con los criterios de equidad ya establecidos.

Solicitamos que se informara al Consejo en detalle la propuesta gubernamental de reforma de la Ley 30 y el nuevo esquema de financiación que se propone. La presidenta se comprometió a hacerlo en próximas sesiones. También se planteó que el Consejo se ocupara de analizar la forma como se va a pagar a los profesores de planta la deuda que se tiene desde el 2003 por no haber hecho los aumentos con base en el IPC. Por información del presidente de ASPU-UPN, sabemos que el MEN reconoció esa deuda, pero según el Viceministro se deben saldar con los recursos que se adicionaron al presupuesto de las universidades por ese concepto. Al Consejo Superior le corresponde autorizar que de allí se les pague a los profesores lo que se adeuda. Estamos esperando que la rectoría le conceda una cita a ASPU donde se le planteará el tema, y luego se pondrá en consideración del Consejo para que apruebe la destinación específica.

El punto central que se trató en la sesión fue la consideración de la renuncia del Rector Oscar Ibarra. La Presidenta le pidió a todos los asistentes que no son miembros del Consejo que se retiraran. En primer lugar se preguntó si se aceptaba la renuncia. El representante de los ex – rectores consideró que no había discusión allí por ser una renuncia irrevocable. Frente a este punto hicimos una consideración de fondo: que la forma como el Rector presentó la renuncia no fue respetuosa con el Consejo ni con la Universidad pues ha debido hacerlo con la anticipación suficiente para poder recibir el informe de gestión y darle tiempo a su reemplazo de hacer el empalme respectivo. Planteamos que se iba de manera intempestiva sin que hubiera hecho una rendición de cuentas, como le corresponde a todos los altos funcionarios públicos, de acuerdo con las leyes y con la costumbre que en beneficio de la democracia instauró la Constitución Nacional. El Rector se negó a esto a pesar de que la Procuraduría se lo hubiera solicitado de manera expresa en más de

una oportunidad. Dejamos como constancia que se fue por la puerta de atrás sin cumplir con sus compromisos constitucionales terminando así su gestión de manera irregular. Pedimos que por lo menos se le entregara al Consejo el informe de gestión que la ley 901 le exige, para lo cual tiene 15 días.

El representante de los ex rectores consideró que la renuncia no está condicionada y que puede hacerlo libremente cuando quiera; que la rendición de cuentas era inviable por cuanto era evidente que el diálogo de la universidad con el rector estaba rota de manera irreconciliable, al punto que lo había declarado enemigo; sin embargo eso no lo eximiría de entregar el informe, el cual debía ser analizado objetiva y juiciosamente. Consideró que la renuncia podía abrir un espacio para encontrar un camino menos conflictivo para la universidad. Preguntó por qué había que esperar a que se cumpliera el período del rector saliente para convocar a elecciones del nuevo.

El representante de los egresados le agradeció al rector por su gestión y por haber puesto a andar Valmaría. Se sumó a ello el representante del sector productivo y el de los directivos, este último muy generoso en elogios por la gestión acertada y haber puesto la universidad en un lugar muy alto dentro del concierto nacional. Consideró que una rendición de cuentas fue imposible por el ambiente “peligroso, ofensivo y grosero” que hay en la comunidad, razón por la cual no se debía exponer el rector a ser vilipendiado. El representante de los estudiantes también le agradeció y lo consideró valiente por haber logrado estar siete años; le deseó los mejores éxitos en su carrera.

Como profesores pedimos que se entregara un informe de la inversión hecha en propaganda en los grandes medios de comunicación sobre los resultados de la gestión de siete años, coincidiendo con la campaña que adelanta desde hace varias semanas para las elecciones de un delegado a la comisión nacional de televisión. Consideramos que allí puede haber una irregularidad que el Consejo debe analizar. El representante de los ex rectores manifestó que también él se encontraba sorprendido por el mismo hecho.

La Presidenta del Consejo considera que el Consejo puede cambiar los estatutos (en dos reuniones citadas expresamente para ese fin) para poder adelantar las fechas de las consultas que conducen a la designación de nuevo rector, pero expresó que la renuncia intempestiva del rector puso al Consejo en una situación difícil, pues no le deja tiempo suficiente para estudiar hojas de vida de los candidatos que se considerarían como opcionales rectores encargados. Le pareció que la renuncia apresurada obedecía a un plan para dejar al profesor Perafán, pues nos dejó en una situación casi sin salida. La representante de la Presidencia solicitó que se consideraran alternativas diferentes a la del candidato que dejó el Rector.

Aceptamos esta sugerencia sobre la base de que el criterio que orientara la discusión fuera la de la garantía de transparencia y neutralidad que los candidatos ofrecieran para hacer una transición sin sesgos ni manipulaciones.

El representante del sector productivo propuso dejar a Perafán y adelantar la sucesión para no generar traumatismos en una interinidad larga; además

porque considera que en la universidad no hay nadie aséptico. Esta propuesta no fue aceptada por considerar que de esa manera se le daría gusto al rector en el juego que intentó hacer. Que en efecto lo que se necesita es una persona que garantice neutralidad en el proceso.

En un principio se consideró que se podía dejar a Perafán unas semanas mientras se escogía la mejor hoja de vida para nombrar el encargado. Sin embargo la molestia que había por el movimiento no santo que el rector saliente había hecho, llevó a proponer que se decidiera de una vez sobre los nombres que se ventilaran. El representante del sector productivo insistió en que se podía dejar a Perafán como encargado para que administrara la universidad y nombrar un rector ad hoc para manejar el proceso de elección. La alternativa era a todas luces inviable. También el representante de las directivas quería igualmente que se le aceptara ya la renuncia a Ibarra y se quedara Perafán. Esto porque estaba en una campaña y se le perjudicaría si se le obligaba a reintegrarse al terminar sus vacaciones. Consideraba además que la transición iba a ser traumática y caótica, en todo caso, por cuenta del sector minoritario de la comunidad que se oponía a todo, siempre, con discursos gastados, lo cual podría dar al traste con la universidad. Ese sector minoritario no había logrado su propósito gracias a la mayoría que si quiere a la universidad y la defiende. Que es muy difícil que ese grupo minoritario acepte a alguien. Insistió de varias maneras y en varios momentos que si no se le aceptaba la renuncia al rector y se dilataba el nombramiento de su reemplazo iba a haber graves protestas, exigiendo la rendición de cuentas. Ante la insistencia de que el profesor Perafán se quedara encargado, se planteó que las resistencias que generaba en la comunidad universitaria eran un factor en contra para pensar en una transición tranquila. Además se consideró que se había prestado para lo que se consideró “una jugada planeada”, que se venía tejiendo desde finales del año pasado.

Después de una discusión larga sobre la posibilidad de no aceptarle la renuncia al rector saliente, no se le aprobó a partir del 8 de marzo como lo había pedido; se acordó que debía quedarse una semana más para hacer un empalme mínimamente decente. El representante de las directivas tampoco estuvo de acuerdo con eso porque consideró que iba a haber manifestaciones violentas promovidas por esa minoría opositora, para cobrarle cuentas antes de que se fuera. El representante de los ex rectores consideró que la manera como renunció nos dejó en problemas de interinidad y que estamos en el derecho de aceptarle la renuncia cuando consideremos prudente. Sugirió que se nombrara una comisión del Superior para pedirle que entregara el cargo de manera adecuada y a satisfacción. A su juicio el Rector había procedido en ese sentido de manera indebida al renunciar tan abruptamente.

Se propuso poner en consideración las hojas de vida de todos los que habían sido vicerrectores de la universidad y se incluyera a los decanos. Después de leer todos lo opcionados según esa lista, la representante de la Presidencia consideró que la actual Vicerrectora Académica tenía una actitud dialogal y que podría ayudar a los propósitos esperados. El nombre de la profesora Marggie Gessup generó consenso, se consideró que no había estado comprometida con la administración saliente, que era una académica, que conocía bien la

universidad y que podía jugar un papel importante en la neutralización de la polarización existente. Se pidió llamarla para que aceptara la invitación, dado su perfil expresado. Así sucedió, la profesora Marggie aceptó y quedó encargada a partir del 15 de Marzo.